



1950 – 2020 : La FIAP tiene ya 70 años!

Este año, la FIAP celebra su 70 aniversario. Para celebrar su larga y exitosa influencia en la fotografía artística mundial, convoca un **concurso internacional de fotografía** abierto a todos los fotógrafos del mundo, para fotografías tomadas durante el año 2020.

TEMA: El mundo en 2020 (Fotografía tradicional): 4 imágenes (en color y / o blanco y negro) por autor (JPEG, Bbits, RGB, 1920 píxeles por el lado más largo, 300 dpi, tamaño máximo por archivo 4MB); descargar [aquí www.fiap-earthin2020.net](http://www.fiap-earthin2020.net), derechos de participación **gratuita**

CALENDARIO:

Cierre:	31 de diciembre 2020
Fallo:	31 de enero 2021
Resultados:	15 de febrero 2021
Catalogo en la página web:	15 de marzo 2021
Exposición:	24 abril 2021
Envío de los premios:	24 abril 2021

PREMIOS:

Mejor autor de la FIAP:

Pin azul FIAP e invitación al photo-meeting de la FIAP (gastos de transporte y hotel incluidos)

Medallas FIAP oro/ plata bronce

6 menciones honoríficas FIAP

Medallas FLPA oro/plata/bronce

6 menciones honoríficas FLPA

Federación de Luxemburgo

de la fotografía artística

PATROCINIO FLPA FIAP

191/20/04

BASES

1) Este es un concurso patrocinado por la FIAP organizado en **Luxemburgo**, que es la sede oficial de la FIAP. En consecuencia, la participación y las recompensas de esta competencia especial serán elegibles para las distinciones FIAP (de acuerdo con las disposiciones FIAP vigentes).

2) La participación en el concurso es gratuita.

3) Cada participante puede enviar 4 imágenes digitales en color y / o blanco y negro.

4) El tema: "**El mundo en 2020**". Las fotos deben tomarse solo durante el año 2020. Sobre este tema se agrega la etiqueta

"Foto tradicional" (TRAD). Definición: "Foto tradicional" conserva el contenido de la captura de imagen única original. Solo se toleran modificaciones mínimas que no alteran la realidad de la escena y que parecen naturales. Está estrictamente prohibido reorganizar, reemplazar, agregar o eliminar partes de la imagen original, excepto recortando la imagen. Las técnicas de HDR (alto rango dinámico) y de apilamiento de enfoque, ya sea que se realicen durante la captura de imágenes o después de la captura, están estrictamente prohibidas.

No se aceptarán fotos ya enviadas para la última competencia FIAP "We Stay Home".

5) Cada fotografía debe tener un título único. Palabras como "Sin título" no son aceptables ni siquiera en parte del título de la imagen, ni tampoco los nombres de los archivos de captura de la cámara. No se aceptan fotografías con marcas de agua.

6) El día de apertura para la presentación de archivos está fijado para el 1 de septiembre de 2020 y el día de cierre para el 31 de diciembre de 2020.

7 El veredicto se realizará por miembros del Comité Directivo de la FIAP el 31 de enero de 2021 de acuerdo con los artículos respectivos de la FIAP DOC 018/2017 y las disposiciones especiales tomadas por el Comité Directivo tras la propagación del COVID-19.

Una participación puede ser rechazada si no cumple con las reglas y condiciones del concurso. La decisión del jurado es definitiva y sin apelación.

8) El anuncio de los resultados está prevista para el 15 de febrero de 2021. Cada participante recibirá un boletín por correo electrónico con los resultados de sus fotos. Todos los resultados se cargarán en el sitio web del concurso.

9) Al final del concurso se editará un catálogo en PDF descargable en la Web. La FIAP también puede considerar la publicación de un libro para conmemorar su aniversario. En este caso, se invitará a los autores a enviar sus archivos en mayor resolución.

10) El Mejor Autor será el participante que haya obtenido el mayor número de aceptaciones. En caso de empate, se decidirá de forma irrevocable, teniendo en cuenta las recompensas otorgadas. El Mejor Autor será invitado al Photo-Meeting de la FIAP con todos los gastos de transporte y hotel pagados.

Por el solo hecho de enviar sus fotografías o archivos a un salón bajo el Patrocinio **FIAP**, el participante acepta sin excepción y sin objeción las siguientes condiciones: que las imágenes presentadas puedan ser examinadas por la **FIAP** con el fin de determinar si cumplen con el reglamento y la definiciones de la **FIAP**, incluso si el participante no es miembro de la **FIAP**, que la **FIAP** utilizará todos los medios a su alcance para este fin, que cualquier negativa a cooperar con la **FIAP** o cualquier negativa a presentar los archivos originales tales como capturados por la

cámara, o la falta de evidencia suficiente, serán sancionados por la **FIAP**, que en caso de sanciones dictadas por incumplimiento de las regulaciones de **la FIAP**, el nombre del participante en cuestión se publicará bajo cualquier forma útil para informar a los organizadores de estas deficiencias.

DERECHOS DE AUTOR - USOS DE LAS FOTOGRAFÍAS - DATOS PERSONALES:

Todas las fotografías participantes se conservarán en los archivos de la **FIAP**. La **FIAP** tendrá derecho a utilizar estas fotografías con fines promocionales (no comerciales) con el nombre del fotógrafo y los derechos de autor no serán pagados al propietario de la fotografía (podría suceder que en las obras gráficas de collage foto, no se pueda agregar el nombre del autor). A menos que el autor especifique lo contrario, se autoriza la reproducción de obras y su uso en un álbum impreso y / o digital. Los autores deberán contar con todas las autorizaciones que sean necesarias para las personas o lugares representados en sus obras. Cualquier disputa que surja del uso de las fotografías (en nombre del Fotógrafo) en medios impresos o electrónicos (0, Neb, correos electrónicos) de esta manera será responsabilidad exclusiva del Participante. Al participar en el concurso, los autores o sus padres o tutores legales de autores menores de 18 años certifican que cuentan con el consentimiento o autorización modelo de cada una de las personas identificables en sus fotos (y si son menores de 18 años, firmados por sus padres o tutores) cuando sea necesario y que pueden proporcionar copias de estas versiones a petición. Las imágenes obtenidas deben ser enteramente obra del fotógrafo. No se permite el uso de imágenes de cualquier otra fuente, incluidas, entre otras, imágenes de archivo y cliparts libres de derechos, no están autorizadas. Al presentar una solicitud, el participante certifica que el trabajo es suyo (no se autorizan los seudónimos) y autoriza a la **FIAP** a reproducir la totalidad o parte del material inscrito de forma gratuita para su publicación y / o exhibición en los medios relacionados con el Concurso.

Esta puede incluir una publicación de baja resolución en un sitio web. **La FIAP** no asume ninguna responsabilidad por el mal uso de los derechos de autor. Al participar en el concurso, los autores o sus padres o tutores legales de autores menores de 18 años acuerdan explícitamente que los datos personales que han proporcionado, incluidas las direcciones de correo electrónico, serán conservados, procesados y utilizados por el organizador para fines asociados con cualquier actividad de la **FIAP**. También reconocen y aceptan que la participación en el concurso significa que las fotografías y listados con los nombres de los autores pueden ser públicos y publicitados en sitios web y en sitios de redes sociales como Facebook. Estas reglas y regulaciones entran en vigor después de subir fotos de los participantes para este concurso. Se considera que, al participar en este concurso, el participante ha leído y aceptado todas las bases. Los participantes no tienen derecho a objetar las reglas después de participar en este concurso. Al participar en el concurso, los autores o sus padres o tutores legales de los autores menores de 18 años declaran y reconocen que asumen plena y exclusiva responsabilidad por las fotos que han enviado y que se comprometen a indemnizar, defender y liberar a la **FIAP** de toda responsabilidad y responsabilidad de terceros por cualquier lesión, pérdida, reclamo, acción, demanda o daño de cualquier tipo que surja de o en conexión con esta competencia, incluyendo, sin limitación, cualquier reclamo de terceros por violación derechos de autor o una violación del derecho de una persona a la difamación o el derecho a la privacidad y / o publicidad.

ORGANIZADOR

Organización: **FIAP**

Presidente: Sr. Silvano Monchi Sitio: www.fiap-earthin2020.net

Correo electrónico de contacto: info@silvanomonchi.it